



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 91144

Acta 36

Bogotá, D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**ARTURO MANUEL CANTILLO GRANADOS vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).**

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

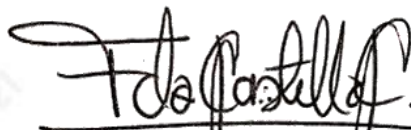


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Mauricio Lenis Gómez', written in a cursive style.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	200013105004201600538-01
RADICADO INTERNO:	91144
RECURRENTE:	ARTURO MANUEL CANTILLO GRANADOS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 159 la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 01 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ARTURO MANUEL CANTILLO GRANADOS.

SECRETARIA _____